

Información de Trámite

Nombre Trámite	INGRESO DE POLLITOS BEBÉS A LAS ISLAS GALÁPAGOS
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS
Descripción	Trámite orientado para autorizar el ingreso de pollitos bebés desde el continente hacia las islas Galápagos, previa solicitud de los usuarios. Los pollitos bebés de un días de nacido deben ingresar sin vacunación asegurando la salud de los animales en territorio y garantizando los productos derivados para consumo de la comunidad.
¿A quién está dirigido?	A todas las personas jurídicas privadas y naturales ecuatorianas que residan en las islas y su giro de negocio sean granjas avícolas de diferentes tipos, asegurando que se mantengan los estándares de salud en dichas granjas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Autorización para ingreso de pollitos bebes
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: TRÁMITE PRESENCIAL • Solicitud de autorización de ingreso de pollitos bebés • Realizar el pago a la entidad financiera (Depósito bancario; Banco del Pacífico cuenta corriente No. 7435290 y BanEcuador cuenta corriente No. 3001065348 ó dinero electrónico). TRÁMITE EN LÍNEA • Realizar el pago a la entidad financiera (Depósito bancario; Banco del Pacífico cuenta corriente No. 7435290 y BanEcuador cuenta corriente No. 3001065348 ó dinero electrónico). Requisitos Específicos: Contar con el permiso anual de funcionamiento de la granja avícola.
¿Cómo hago el trámite?	TRÁMITE PRESENCIAL 1. Solicitud de ingreso de pollitos bebé (formulario anexo). 2. Presentar el depósito bancario (Depósito bancario; Banco del Pacífico cuenta corriente No. 7435290 y BanEcuador cuenta corriente No. 3001065348 ó dinero electrónico.) 3. Obtener el permiso de ingreso de pollitos bebés a las islas Galápagos, mismo que debe ser retirado en las oficinas de la Agencia. TRÁMITE EN LÍNEA 1. Dar clic en "Ir a trámite en línea" 2. Presentar el depósito bancario (Depósito bancario; Banco del Pacífico cuenta corriente No. 7435290 y BanEcuador cuenta corriente No. 3001065348 ó dinero electrónico.) 3. Obtener el permiso de ingreso de pollitos bebés a las islas Galápagos, mismo que debe ser retirado en las oficinas de la Agencia. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Costo promedio \$10 dólares dependiendo del número de pollitos bebés por lo que hay un rango de \$5 a \$30 dólares según tarifario vigente anexo. Los costos incluyen IVA.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

TRÁMITE PRESENCIAL

Oficina Principal de Santa Cruz, Oficina Técnica San Cristóbal e Isabela.

Horario de oficinas 7:30 a 17:30

TRÁMITE EN LÍNEA

24 horas

Base Legal

- [REGLAMENTO DE CONTROL TOTAL DE ESPECIES INTRODUCIDAS DE LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS](#). Art. Art. 17.
- [Resolución No. D-ABG-065-11-2023](#). Art. Art. 1.
- [LEY ORGANICA DE REGIMEN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE GALAPAGOS](#). Art. Art. 85.- Regulación y control.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Patricio Vega
Correo Electrónico: patricio.vega@abgalapagos.gob.ec
Teléfono: 052527411 ext. 131

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	80
2025	04	0	94
2025	03	0	78
2025	02	0	88
2025	01	0	76
2024	12	0	45
2024	11	0	42
2024	10	0	42
2024	09	0	38
2024	08	0	33
2024	07	0	38
2024	06	0	39
2024	05	0	45
2024	04	0	48
2024	03	0	46
2024	02	0	39
2024	01	0	32

2023 Año	12 Mes	0 Volumen de Quejas	45 Volumen de Atenciones
2023	11	0	36
2023	10	0	49
2023	09	0	43
2023	08	0	41
2023	07	0	39
2023	06	0	43
2023	05	0	41
2023	04	0	41
2023	03	0	48
2023	02	0	34
2023	01	0	45
2020	06	0	5
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	10
2020	02	0	23
2020	01	0	23
2019	12	0	30
2019	11	0	27
2019	10	0	23
2019	09	0	28
2019	08	0	28
2019	07	0	28
2019	06	0	28
2019	05	0	28
2019	04	0	28